

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.  
La correspondencia se dirigirá al administrador.  
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.682

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Lunes 14 de Julio de 1913

## CRÓNICA

### LOS ALIADOS RIÑEN

—¿Otra guerra en los Balcanes?  
—Sí. Aún no acabado el conflicto balcánico otomano, los aliados vencedores riñen por el botín. Pactaron un acuerdo previo, para el caso del triunfo. Y hoy Serbia y Grecia lo denuncian y piden nuevo reparto.  
—Bulgaria se atiene á lo convenido. Dice que ha sufrido 90.000 bajas y que ha llevado el peso de la guerra. Sus aliados sostienen que no solo cumplieron sus compromisos, sino que tuvieron que ayudarlo. Tropas serbias pelearon en Andrinópolis. La flota griega, inmovilizando en Asia á centenares de miles de *redifs* turcos, impidió que éstos reforzaran á los *nizams* de Lule-Bargas.  
—Quedan para los aliados, Novi, Bazar, Macedonia, Tracia y las islas del Egeo. Albania será un país intervenido por Italia y Austria. Lo conquistado es grande y rico. Todos podían considerarse satisfechos.  
—Esos pueblos primitivos son rapaces. Moralmente valen menos que los turcos. Decían hacer guerra de liberación y la hicieron de exterminio. Sobre todo, los búlgaros se portaron como verdaderos salvajes. En Macedonia han asesinado metódicamente á más de 70.000 musulmanes, hombres, mujeres y niños.  
—No es extraño. Los serbios son esclavos y los búlgaros mongoles. El serbio tiene los ojos claros, la nariz aguilina y los rasgos todos finos y acentuados. El búlgaro, los ojos negros, la nariz algo aplastada y los pómulos salientes. Sus antepasados vinieron de Asia, del fondo de las estepas. Por eso la característica del búlgaro es su acomodamiento á todas las disciplinas, su facilidad para soportar todas las opresiones. Desde el siglo XV al XIX sólo hubo en Bulgaria tres insurrecciones contra Turquía, la de 1595, la de 1674 y la de 1688 y todas ellas fueron dirigidas y fomentadas por los serbios residentes en el país. Prueba al canto: En 1595, los que se sublevaron primeramente fueron los condotieros serbios que habían ido á pelear á Rumanía. En 1674 levantó la bandera insurreccional el serbio de Bagua Partárevitch. En 1688, los serbios del ejército austriaco llegaron hasta Sofía. No pudieron ir más lejos porque las poblaciones búlgaras permanecieron indiferentes. ¿Quiere esto decir que los búlgaros no sean bravos? No. Quiere decir únicamente que solo sirven para pelear enregimentados, detrás de jefes conocidos y prestigiosos y que nunca tuvieron el amor á la independencia que sus vecinos serbios, montenegrinos y abanases. Como ha dicho el profesor Tomitch, razones psicológicas é históricas explican las antipatías que se profesan los nacidos en tierras serbias y búlgaras. Bulgaria quiere toda la Macedonia porque hay en ella elementos étnicos de primer orden. Macedonia es habitada por cientos de miles de serbios y rumanos. Todos ellos serían declarados búlgaros. Y se daría el primer gran paso para un imperio balcánico parecido al alemán, donde Bulgaria desempeñase un papel análogo al de Prusia. Serbia no desea ser una Sajonia. Grecia no se resigna á perder el fruto de sus triunfos. Nación marítima, necesita de Salónica. Conquistó además el Epiro, venciendo en Janina á los restos del ejército de Djavir. Se ve amenazada y se defiende y ataca.  
—¿Y si la presente guerra sigue, cuál será su final?  
—Tal vez Europa impida que sigan las hostilidades; pero si éstas continuasen, Bulgaria, que tiene á sus espaldas á Rumanía, codiciosa y armada hasta los dientes se vería en más ímproba postura. Habiéndolo

querido todo, lo perdería todo. Su defensa sería heroica; pero como lucharía con fuerzas cuádruples y además carece de dinero y tiene diezmasdas sus mejores tropas, veríase invadida fácilmente.  
to y sustancial, caso de que ésta pudiera ser derivada de algún otro concepto *objetivo* que pudiera servirle de sujeto primordial de ella misma?  
En virtud de lo cual, es procedente y lógico, admitir que la concepción abstracta de los habitantes de Sofía aterrorizaríanse otra vez, como cuando la irrupción servía, en los tiempos del rey Mila-o. Y seguramente no les librarían de la ocupación, como les librarán entonces los regimientos llegados del Este.  
—Es repugnante esa nueva guerra, sostenida por unos aliados que sellaron su alianza peleando juntos contra el común enemigo.  
—Nos demuestra que la decantada civilización occidental, cuyas proyecciones bálcicas fueran tan ensaladas, no es superior á las civilizaciones orientales, que tanto desdén. La falsía, el dolo, el engaño, la agresión inesperada siguen á la orden del día. La acometida de los búlgaros á los serbios no ha podido ser más villana. Preparóla con una perfidia verdaderamente diabólica. Eso de hacer fotografías de grupos de oficiales para mientras reconocer el terreno y medir las distancias; eso de convidar á cenar á unos camaradas para, pocas horas después de los postres, asesinarlos por sorpresa, es...  
—Verdaderamente mongol.

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

### MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

11 de Julio 1913.

El señor conde de Romanones y el señor general Weyler han celebrado una larga conferencia. ¿Por qué y para qué una conferencia tan larga? Porque reina una absoluta tranquilidad en Barcelona, y para comunicárselo así al señor conde de Romanones el capitán general de aquella región.

¡Digo, pues si llega á ocurrir algo grave, ¿no estarían confiando los dos autorizados señores!

¿Creían ustedes que no abriríamos el Parlamento? ¡No faltaba más! He aquí lo dicho á este propósito por el mismo señor presidente del Consejo de Ministros: —Cada día que pasa nos aproximamos más á la reanudación de las sesiones de Cortes. Y había quien opinaba al revés: que cada día que pasa nos alejábamos de la apertura, reapertura ó reanudación en un sentido diametralmente opuesto al expresado por el señor conde.

No hay como ser presidente del Consejo de ministros para decir verdades inconcusas. Aquel que á la mano cerrada llamaba puño, hubiera sido nuestro gobernante ideal.

¿Y saben ustedes por qué cada día nos aproximamos más á la reanudación de las sesiones? Porque los ministros están terminando su labor previa. Y digo ya: esa labor previa será la de hacer los preparativos para veranear. A mediados de Julio no puede pensarse en otra cosa.

Existen murmuradores que suponen á los ministros absorbidos por los cuidados de la guerra, y esos murmuradores afirman que así se desatienden todas las necesidades referentes á la reconstitución interior. Lo consignado anteriormente les

demuestra todo lo contrario; hay tiempo y disposiciones para acometer lo de la campaña, lo del veraneo y las tareas legislativas. Estos gobiernos triangulares son una felicidad.

Y vean ustedes cómo se van despejando los más cerrados horizontes, cómo se van resolviendo los más terribles conflictos. El insulto á nuestra bandera en territorio cubano, se desvaneció. La protección al Risuli por Alemania, denegada en principio; al fin ya vemos. Las acometidas de los moros han cesado desde ha un par de días. Con estas seguridades de relativa estabilidad nos dedicamos á ocupaciones gratas, reconstituyentes, aunque lo nieguen los malévolos críticos. Viajes, recreos, agasajos y premios bien merecidos, fomentación de la política hidráulica, elecciones provinciales parciales y la combinación de algún gobernador suelto que no entró en la general: todo esto nos entretiene, nos dignifica y nos prueba que, si no estamos en el mejor de los mundos posibles, nos vamos aproximando á él más y más cada día que pasa, como dijo el otro.

Pero sobre todo lo enumerado rápidamente acerca de la reconstitución interior, descuellan los luchadores greco-romanos que en la Ciudad Lineal se disputan el campeonato del mundo. Son unos tíos más grandes y con más grasa que las ballenas. Yo, junto á ellos, me ruborizo viendo mis carnes flacas y mi cuerpo de tifti.

Sin embargo, he resistido y resisto espiritualmente lo que ellos no son capaces de resistir con tanto fero de vacas marinas. Y á esos monstruos grasientos se les ofrece un dineral en público certamen de bestialidad heroica. El más bruto se llevará 20.000 pesetas.

¡Así nos vamos reconstituyendo! Así nos vamos aproximando más al ideal redentor cada día que pasa...

ARGOS.

DE COLABORACIÓN

### LA CRISIS FILOSÓFICA DE LA NOCIÓN DE "EL DERECHO,"

(CONCLUSIÓN)

El ser humano, como parte atómica social en todo aquello que compita con el virtual mandato íntimo de su conciencia, el deber como función integrante y orgánica social; espontánea é *inmanente* de su estado *conscio*, puede obrar libremente con la intención, naturalmente sana del bien, así pues, que libre de toda *coactividad*, la noción abstracta y universal del Derecho, podría ser más bien: *La concepción ética en que cristalizan las relaciones universales del hombre, como órgano social*; pero nunca, y de ningún modo, *El Derecho es la coordinación objetiva de las acciones posibles entre varios sujetos, según un principio ético que las determina excluyendo todo estorbo*, según nos lo define la nueva doctrina jurista italiana personificada en el Sr. *Del Vecchio*.

Esta definición politeísta que lleva el sello del más nefasto absolutismo, no solamente carece de *prioridad metafísica*, sino que nos mantiene en la misma *crisis filosófica* en que tradicionalmente yacía por su falta de universalidad implícita, y á más por radical bajo un solo aspecto objetivista, y, por consecuencia natural, falta de toda seicdad armonizada y

conscia, de absoluta é imprescindible necesidad dentro del carácter propio de «La Ciencia».

Si el Derecho, como hoy se dá, pudiera científicamente considerado, ser vario y occmodatico, estaría bien que bajo éste principio puramente convencional y objetivista, se nos impusiera como irracionalmente viene sucediendo, en virtud á la incoherencia social humana, y, en tal supuesto, no nos puede ser humanamente dable el conceptarlo como *inmanente* ni considerarle como entidad de carácter científico y filosófico, por el sencillo hecho de darse caprichosamente informado por el medio imperativo fundamental en que radican correlativamente, las relaciones concretas y limitadas del hombre nacionalizado. Pero el Derecho conceptuado, en su acepción más lata, en cuanto á su valor metafísico y universal, por el mero hecho de ser un concepto que se impone como virtual, de hecho, en la vida funcional del hombre, en modo alguno puede concretarse bajo una base eminentemente unilateral y arbitraria, porque tales hechos se hallan en manifiesta contradicción, latente, con su propia naturaleza racional y científica, y su finalidad eminentemente moral.

Así pues, el Derecho abstracto, científicamente considerado, para objetivarse y ser posible de adaptación social en el orden concreto, ha de empezar por sustentarse y concebirse bajo una base uniforme y rígida (La Sociología), estableciendo en el hombre, socialmente considerado, un principio de identidad objetiva, que especificándolo y determinándolo al propio tiempo, le permita, libre de toda coactividad más ó menos irresistible, inspirar espontáneamente en el *Bien* sus acciones voluntivas, dimanentes de la conciencia moral que la sociedad, obligada para ello *in solidum*, le ha imprimido con incontrovertible eficacia; para de este modo determinar concreta y precisamente el estado absoluto de la moralidad moral del ser humano, lo que indefectiblemente es una de las finalidades más fundamentales y características de *El Derecho*, como entidad objetiva jurídico social.

Se impone, pues, racional y científicamente pensando, empezar á concebir la noción universal de derecho, bajo el ideal de sustentarle sobre un cimiento social formado por una masa coherente, homogénea y perfectamente armonizada, que pueda responder al célebre axioma de Teófilo «Homo sum et nihil humani á me alienum putov», de acuerdo con el máximo posible á que alcancen los preceptos de la ciencia social; pero nunca queriendo adaptar esta concepción bajo su aspecto filosófico y universal, al medio que le es incompatible é inadecuado del actual estado desarmónico é incoherente social histórico, por predominar en nuestro medio algo inconsciente que se nos impone y arrastra, apartado en absoluto de la ciencia misma y toda prioridad moral fundamental, y, por ende, de la misma contestura ética del Derecho mismo, único principio admisible, dentro del carácter científico, para detener, regularizado y por entero procedente, en el orden legal, la noción relativa y circunstancial de *Estado*, sin cuyos premisas todos los efectos consiguientes serán viciosos y anormales, por emerger de causas caóticas, injustificadas dentro del propio concepto moral que inviste á la noción Derecho.

DIEGO BENGOCHEA.

Burguillos 10 Julio 1913.

### PASTOS Y GRAMAS

Se venden setecientas fanegas, de superior calidad, y con excelentes abrevaderos, en lotes cerrado, en Santa Marta. Calle Badajoz, 29, darán razón.



UNA CARTA

Sr. D. Isidoro Osorio Badajoz.

Mi muy querido amigo: A repetidas instancias de mi hermano Glicerio me decido a recomendar a usted el adjunto comunicado, por si le dá hospitalidad en su popular periódico, que á pesar de su vejez, acertada y dignamente dirige.

Quedo agradecido por la inserción del de referencia y ya sabe le estimo y soy de usted afectísimo amigo s. s.

ZAMBRERA.

Alconchel 4 Julio 1913.

El comunicado á que se refiere la precedente carta y á cuyo autor dejamos la responsabilidad de su afirmación, dice así:

Comunicado

Sr. Administrador principal de Correos de Badajoz. Muy señor mío: Considerándole á usted un ciudadano recto en todos sus actos,

me dirijo á usted con las presentes líneas en que le expongo que debe usted tener en su poder varias denuncias remitidas por correo diciéndole, en dichas denuncias poco más ó menos: Que el peatón cartero de Alconchel á Taliga cobra sueldo de la Dirección general de Correos; que dicho empleado no sabe nada más que escribir su nombre y para leerlo hay que buscar un intérprete; que si le preguntan á conocer otras letras del alfabeto no las conoce; que el tal empleado no hace honor al Cuerpo de Correos; que con todos los motivos apuntados se entrega la correspondencia á distintas personas de aquellas á quien va dirigida y por tales circunstancias muchas veces resulta violado el secreto de dicha correspondencia, pues se entrega abierta á sus destinatarios (pruebas se darán al canto si es necesario), que trinan de tantos escandalos. Otra más: la balija se desbaja en cualquier sitio aparente para el alfabetismo de tan esclarecida empujada de correos; ó al de su mujer, repartidora de la correspondencia, que tampoco sabe ni la A; pero lo cierto es que la balija va á dar siempre de narices en algún cacique de aquella población.

Otro caso: En dicha villa de Taliga se dio otro caso análogo con el nombramiento de un juez municipal, el cual no sabía nada más que poner su firma; denunciado el caso á la autoridad correspondiente citó ésta á dicho juez para comprobar la verdad; dicen que á presencia éste del superior; se acordó redactar un oficio dirigido al juez denunciado, diciéndole: Supóngase usted que este oficio lo recibe en Taliga, léalo usted, ¿qué dice? á lo cual contestó el tal: no lo sé, porque escribir no soy capaz nada más que mi nombre, y leer nada.

Las consecuencias fueron nombrar otro juez, y aquí acabó toda la tragedia, que muy bien pudo ser ocasionada por la intervención política; la justicia quedó á salvo y sus representantes en un lugar dignamente colocados.

No espero menos de los altos y beneméritos conceptos que goza usted en la general opinión, en la seguridad que se lo ha de agradecer el Cuerpo de Correos y su afectísimo s. s. Glicerio.

Alconchel 4 de Julio de 1913.

Comisión provincial

Como presumíamos, anteaer celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Durán Candalija, concurriendo los S. es. Maza, Gómez Bravo (D. Antonio María y D. Francisco) y López Prudencio. (Santos Redondo no asistió). Los principales acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Informar favorablemente el expediente y proyecto para la reparación del pantano de Cornalvo en Mérida.

Idem que proceda revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Oñate de Jerez obligando á D. Antonio Gañán á colocar un

tapón tensible en la caldera de la fábrica de harinas de su propiedad.

Idem que debe concederse á D. José Sayago de Monesterio, autorización para transportar fluido eléctrico para el alumbrado de Montemolín.

Conceder al Ayuntamiento de Montemolín autorización para retirar 50 obligaciones de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A.

Declarar nula la proclamación de concejales hecha en Magacela de D. Francisco Henao Tena, D. Leandro Carmona Calderón y D. Juan Rebollo Morero y las actas posteriores hasta el escrutinio general y confirmar la proclamación hecha en forma de los otros cinco candidatos con arreglo al artículo 29 de la ley.

Confirmar el fallo del alcalde de Jerez de los Caballeros en juicio administrativo sobre defraudación de pesas y medidas contra D. Gabriel García.

Idem la providencia del alcalde de La Haba imponiendo una multa á D. Pascual Martín Hidalgo.

Confirmar la suspensión decretada por el alcalde de Salvación de un acuerdo del Ayuntamiento revocando una providencia de aquél sobre destrucción de unas obras.

Informar favorablemente las cuentas municipales del Ayuntamiento de Campañario correspondientes á los años de 1910 y 1912.

Confirmar la multa de 15 pesetas impuesta por el alcalde de La Haba á D. Angel Hidalgo.

La Comisión debe volver á reunirse en los días 20 y 31, según lo acordado anteaer, si los diputados que residen fuera de la capital se deciden á venir á la misma.

Sin las mejores aguas alcalinas Vichy-Hôpital (estómago.) Vichy Célestins (riñones), Vichy Grande-Grille (hígado.)

Local y Regional

El miércoles 16 llegará á esta capital, en el tren correo, el nuevo gobernador de esta provincia Sr. Celada.

Juicio por jurados

Ante la sala segunda de esta Audiencia provincial, se han visto durante los días 10, 11, 12 y 13 la causa por homicidio, instruida contra Manuel y José Giménez Vargas, José Fernández Vargas y Pedro Suárez Lobato y Manuel Antonio Suárez Salazar.

El hecho acaeció en el campo Marín, de Z. fra, el día 2 de Octubre de 1911, en ocasión de que se celebra en dicha ciudad la renombrada feria de San Miguel.

Entre las familias de los Vargas y los Suárez existían antiguos resentimientos. Y ocurrió lo que necesariamente tenía que suceder, tratándose de cañis que mal se quieren: que dirimieron sus querrelas á tiro limpio.

Así aconteció entre ambas familias el día de autos, cuando se vieron en el campo de Marín; primero se insultaron y después salieron á relucir las armas de fuego.

La lucha que se entabló fué cruenta, y tomó los caracteres de una verdadera batalla campal.

Los proyectiles se cruzaban á granel en todas direcciones y milagrosamente no ocurrieron más desgracias de las que se registró.

Hubo individuo que en aquel sitio se encontraba vendiendo mercancías, que resultó con el pañuelo que tenía atado á la cabeza agujereado por los proyectiles; á otro que también le perforaron el sombrero, y por último y lo que fué más sensible, el gitano Ramón Suárez Salazar, que resultó muerto á consecuencia de los balazos que recibió durante la contienda.

El Tribunal de derecho lo constituirán los señores Huertas (presidente), Cos Galyón y López Pelegrín.

Actuó de fiscal el Sr. Alvarez y Solo de Zaldivar.

La acusación privada la sostuvo el señor Giménez Cierva.

A los procesados Vargas los defendió el Sr. Bardaji y á los Suárez el Sr. Zugasti.

Según indicamos en el número del 12, el jueves 10 comenzó la vista, tomándose declaración á los procesados y á algunos testigos.

El viernes terminó la prueba, pronunció su informe el fiscal Sr. Solo de Zaldivar y comenzó el suyo, el abogado de la acusación privada Sr. Giménez Cierva.

El sábado terminó éste su informe é hizo uso de la palabra el defensor de los Vargas, Sr. Bardaji.

(Los tres llenaron su cometido de una manera digna de elogios.)

El defensor de los Suárez no tuvo que informar, por estar retirada la acusación en cuanto á los mismos.

Y ayer, se habilitó el día para terminar el juicio.

Comenzó la sesión á las once, haciendo el presidente con imparcialidad, el resumen que la ley previene, retirándose después á deliberar el Jurado.

Esté dictó veredicto de culpabilidad para los tres procesados Vargas, y el Tribunal de derecho dictó sentencia en armonía con el veredicto y de conformidad con la petición fiscal, condenando á Manuel y José Giménez Vargas á 17 años, 4 cuatro meses y un día de reclusión temporal y á José Fernández Vargas, á 10 años y un día de prisión mayor, con más á los tres, las accesorias, indemnización y pago de costas.

Centro obrero

Anoche se celebró un baile en esta sociedad y no hay para qué decir, que la concurrencia fué grandiosa, luciendo su gracia muchas mujeres bonitas.

El alumno D. Antonio Cabeza, perteneciente á la Academia preparatoria que dirige el comandante de ingenieros, D. Casimiro González Izquierdo, ha aprobado el primero y segundo ejercicio en los exámenes de ingreso para la Academia de infantaría. Que sea enhorabuena.

La persona que se encuentre con derecho á una llave encontrada en la plazuela de la Soledad, puede pasarse por la Inspección municipal, donde se le entregará.

Teatro López de Ayala

Las funciones celebradas anteaer y anoche en el coliseo de la plaza de Mina, tomando parte Amalia Molina, no han estado tan concurridas como la del viernes, en la que el lleno fué enorme; pero en cambio hubo aplausos más espontáneos y más calurosos para la gentil sevillana.

De suerte que, si como empresaria alcanzó menos beneficios, como artista ganó muchas simpatías.

El público está convencido de que Amalia Molina es una verdadera artista; que derrocha la gracia en sus movimientos y sus aptitudes, que canta con verdadero amor todos los números de su repertorio, y que en los bailables que adornan y completan algunos de ellos, es difícil competir con la renombrada trianera.

En la presentación parece imposible ir más allá respecto á indumentaria y al decorado y esto contribuye á que nuestro público—el cual ha caído ya en la cuenta que se trata de una canzonetista, no acostumbrada tal vez, á trabajar en teatros tan amplicos como el de López de Ayala—reconozca la yalla, notoriamente grande de la labor artística de Amalia Molina.

Anoche en la tercera sesión cantó muy bien un pregón, unas solesares y unas marianas, siendo objeto de una gran ovación.

Hoy la función se compondrá de dos secciones, la primera á las diez menos cuarto y la otra á las once y cuarto.

Balneario de Liérganes

Únicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición á ellos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas de teatro.

Pabellón Extremeño

Anteaer debutó en él la Antequarana, que cultiva el genero flamenco.

Cantó, acompañándose los números con la guitarra, tocada por ella misma. La canzonetista que actua en dicho teatro desde el jueves, obtiene muchos aplausos.

HELADOS

se sirven de todas clases en «La Peña», antiguo local de «Santa Catalina», Moreno Nieto, número 12. Teléfono número 136.

RUEGO

Se lo dirigimos nuevamente á nuestros corresponsales en la provincia que aún no hayan liquidado los recibos remitidos para su cobro, que envíen el importe de éstos en breve plazo.

Y á los suscritores que acostumbra á hacer el pago directamente en la Administración del periódico, les pedimos que lo verifiquen dentro de un breve plazo.

EL ADMINISTRADOR.

Servicio telegráfico

Madrid 14 (2-15)

Consejos de ministros

Hoy y tal vez mañana se celebrarán consejos de ministros.

En esas dos reuniones serán examinados los planes hidráulicos que presentó en el último Consejo el ministro de Fomento Sr. Gasset.

En los círculos políticos se ha dicho que algunos ministros no se hallan conformes con dichos planes.

¿Huelga general?

Afirmase que las conferencias celebradas entre el jefe del Gobierno y el capitán general de Cataluña, Sr. Weyler, obedecen al temor que se abriga en Barcelona de que el 21 del corriente estalle en dicha ciudad la huelga general.

Pidiendo el indulto

El Gobierno está recibiendo innumerables despachos de toda España interesando el indulto del regicida Sancho Alegría.

Una visita

El presidente del Congreso. Despachos recibidos de Melilla dan cuenta de que el presidente de la Cámara de los diputados Sr. Villanueva, visitó Zúñiga, donde se le presentaron á cumplimentarle comisiones de moros.

La guerra de Africa

Se disuelve una jarka. Telegrafian de Tánger que, según confidencias recibidas del campo moro, se está disolviendo la jarka que se halla en las inmediaciones de Aicazarquivir.

Tranquilidad

Los últimos telegramas recibidos de Marruecos acusan tranquilidad completa en todas las posiciones españolas.

Taurina

Ayer se celebró la primera corrida de feria en La Coruña, lidiándose ganado de D. Vicente Martínez, que cumplieron, dejándose torear bien.

Bienvenida tuvo una gran tarde toreando y banderilleando, siendo ovacionado. Con el estoque estuvo breve.

Gallito, bien en sus toros. La corrida satisfizo al público.



**DEHESAS** compro, vendc, arriado é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

**Horas de oficina:** De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.  
Dirección posta: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, principal - Badajoz

**Buen negocio con poco dinero, mucha utilidad**  
Traspas muy barato (por devolución de su dueño) el Hotel País, de esta capital, que lleva medio siglo de existencia.

**Dehesas y otras fincas**

compro, vendio, arriado, presto sobre ellas, sobre tiercas, casas en la capital, también con fincas á interés módico verdad, sin pampinas.

Tengo para venderlas muy en cuenta dehesas en este término y en otros, casas, cercados en La Corchuela y tierras en diferentes sitios de esta capital.

Siempre hay grandes sumas para colocarlas bien con hipotecas, bien con firmas, como gusten los que precisen.

Juan María de Soto, Ramón Albarán 21, principal, Badajoz. - Teléfono 384

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

**A TODOS** los que padecen de **granos ojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes;** en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de Colreza (de París).

**CRESYL**

**FÓRMULA INGLESA**  
Desinfectante, Microbicida, Insecticida  
Soluble en agua, Emulsión lechosa

Para combatir las enfermedades del ganado, sarnas, glosopeda.

Para las plagas del campo en los árboles frutales.

Supervielle y C.º - Rentería. - Guipúzcoa.

**SE VENDEN**

tres casas y hermoso huerto dentro de una de ellas; en la barriada de la Estación, Plaza del Progreso, núms. 1, 3 y 5. En las mismas darán razón.



Badajoz. - Tip. «La Minerva Extremeña»

**GIMNASIO DE BADAJOZ Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO**

7, San Sisenando, 7

**Director:** D. Armentol Samperez, profesor titular. - **Profesora:** Doña Pilar Samperez, titular en partos.

**Honorarios:** Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.  
Todos los pagos son adelantados.



**No bebas Más,**

ESTE VICIO NO ES MÁS QUE NUESTRA RUINA

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA** Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

**COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25**

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31. - V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz. - B. Flores Mogollo, Real, 5, Almodralejo. - C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte. - E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros. - V. Delgado, Navatollar, C. Gómez González, Olivenza.

**POSTALES** Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones.

Colecciones con **POSTALES** en La Minerva Extremeña vistas de Badajoz. CONSTITUCION 21 - BADAJOZ

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55. Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de merias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parriles y sés de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**  
Clases especiales para repaso durante el verano.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

**COMERCIALES**

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza de Cervantes, 13  
BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**OLIVA BAZAR DE CALZADO**

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

**LA MINERVA EXTREMEÑA**

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21  
BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de caucho, escribanías, lapseros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.



# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

# EL ODOL

## Es el mejor dentrífico conocido

### Resultados inmejorables

### Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## BALNEARIOS

### TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del confort que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa cascada, mejorada especialmente, su gran lago, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.

## Almanaque Bailly-Baillière

### ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

### PARA 1913

En folios, 1,50 pesetas.  
En portada, 0,50 más para transporte y cartón.



Enmendamiento, 2 pesetas.  
En portada, 0,50 más para transporte y cartón.

550 PAGINAS DE TEXTO. — MAS DE 1.000 GRABADOS  
Infinita variedad de artículos. — 12 páginas en color.

### REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 24.151 para el sorteo de Navidad.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Peetas.	
Garantias.....	{ Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000'00
	{ Primas y reservas ..... 69.572.972.63
	TOTAL..... 81.572.972'63

### 49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Teba, con domicilio en Villafranca de los Barros D. Padre Carretero Romana, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

## Narciso Vázquez Torres

### PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

## Agendas Bailly-Baillière para 1913

<b>Agenda de Buenos Aires</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Madrid</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Cádiz</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Sevilla</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Valencia</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Barcelona</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Zaragoza</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Pamplona</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de San Sebastián</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Vitoria</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Logroño</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Burgos</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Valladolid</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Salamanca</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de León</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Asturias</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Cantabria</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Galicia</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Castilla-La Mancha</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Castilla y León</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Aragón</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Cataluña</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Valencia</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Murcia</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Andalucía</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Extremadura</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Castilla-La Mancha</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Castilla y León</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Aragón</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Cataluña</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Valencia</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Murcia</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Andalucía</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.	<b>Agenda de Extremadura</b> CONTIENE: Libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con inventarios de los artículos de venta, y un formulario para el cálculo de los gastos de venta, etc. En 1913, 1,00 pesetas. En 1912, 0,50 más.
--	--	---	---	--	---	--	--	---	---	---	--	--	---	--	--	---	---	--	---	--	--	--	--	---	---	--	---	--	--	--	--	---	---